



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA  
POLÍTICA, DERECHO  
INTERNACIONAL PÚBLICO Y  
DERECHO PROCESAL

SALIDA

REGISTRO Nº: 00707  
FECHA: 12/12/2018

Por indicación de la Ilma. Sra. Directora del Departamento, le convoco formalmente a la sesión ordinaria del Consejo de Departamento, que tendrá lugar el **martes, día 18 de diciembre de 2018**, a las 11.30 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el Seminario de Derecho Internacional Público, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Ilma. Sra. Directora de Departamento.
3. Constitución del Consejo de Departamento curso 2018/19.
4. Elección Director del Departamento.
5. Criterios de previsión y reparto presupuestario anual.
6. Propuestas de plazas de profesorado.
7. Tribunales de Tesis Doctorales.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

Málaga, a 12 de diciembre de 2018.

LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO



Edo.: Yolanda De Lucchi López-Tapia



## **ACTA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA, DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y DERECHO PROCESAL, CELEBRADO EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2018.**

En el Seminario del Área de Derecho Internacional Público se celebró la sesión del Consejo del Departamento de Ciencia Política, Derecho Internacional Público y Derecho Procesal, el 18 de diciembre de 2018, que comenzó a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Ilma. Sra. Directora de Departamento.
3. Constitución del consejo de Departamento curso 2018/2019.
4. Elección de Director de Departamento.
5. Criterios de previsión y reparto presupuestario anual.
6. Propuestas de plaza de profesorado .
7. Tribunales de Tesis Doctorales.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

1.-Con respecto al primer punto del orden del día, **Aprobación del acta de la sesión anterior**, se aprueba por asentimiento.

2.- Con respecto al segundo punto del orden del día, **Informe de la Ilma. Sra. Directora del Departamento**, interviene ésta para destacar la buena noticia de que el informe será breve, lo que implica normalidad y esta normalidad es, a su vez, sinónimo de eficacia en la gestión de control de la docencia que ejerce el consejo de Departamento. Añade que era necesaria esta reunión para la debida constitución del Consejo de Departamento para este nuevo curso 2018/2019. Felicita al nuevo Doctor del Departamento, D. Andrés Bautista Hernández, del Área de Derecho Internacional Público, quien defendió su tesis brillantemente en este primer trimestre.

Asimismo, felicita a D. Ignacio Álvarez Arcá quien ha obtenido una beca FPU en el Área de Derecho Internacional Público, bajo la supervisión de la Dra. D<sup>a</sup> Ana Salinas de Frías.

En el plano personal, añade que no hay nada importante que reseñar.

3.-Con respecto al tercer punto del orden del día, **Constitución del Consejo de Departamento curso 2018/2019**, interviene la Directora del Departamento para dar la bienvenida a los nuevos miembros del departamento, tanto en el sector de profesores no doctores como en el sector de alumnos. Los nuevos miembros que han sido elegidos son los siguientes:

-Respecto al sector de profesores no doctores:



D. FRANCESC PÉREZ TORTOSA  
D. ALEJANDRO SÁNCHEZ FRÍAS

-Respecto al sector de alumnos:

D<sup>a</sup> JULIA ENFEDAQUE GÁLVEZ  
D. JUAN ANTONIO HIDALGO HIDALGO  
D<sup>a</sup> MARÍA LLAMAS LÓPEZ  
D. EMILIO MARTINEZ CAPPÀ  
D<sup>a</sup> CAROLINA MARÍA MARTÍNEZ MARTOS  
D. JUAN ANTONIO MUÑOZ FERNÁNDEZ  
D<sup>a</sup> PILAR NUÑEZ COBOS  
D<sup>a</sup> DAIANA ANA MARIA PITICĂ  
D<sup>a</sup> ESTHER ROMERO QUINTANA  
D. JACOBO SALAMA CHOCHRÓN

-Respecto al sector PAS no se han celebrado elecciones, puesto que solo hay un representante que pasa a formar parte del Consejo, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Montserrat Espí Illanes, Administrativa del Departamento.

4.- Con respecto al cuarto punto del orden del día, **elección de Director de Departamento**, la Directora informa que, conforme al acuerdo interno del Departamento a cuyo tenor se prevé la rotación del puesto de Director/a del mismo cada dos años, se procede a la renovación de dicho cargo, siendo el único candidato el prof. Dr. D. Ángel Valencia Sáiz. Se aprueba su elección por asentimiento.

Toma la palabra el prof. Dr. D. Ángel Valencia como Director electo para alabar este sistema de consenso propuesto en su día de rotación del puesto de Director/a del Departamento de los Catedráticos/as del mismo. Asimismo, alega que el cargo de Secretario del Departamento, también en función de un acuerdo interno del Departamento, debe ser una persona que pertenezca a un Área diferente de a la que pertenece el Director. En este caso, el Director electo anuncia que para este nuevo periodo de dos años, el cargo de Secretario/a del Departamento recaerá en la profesora Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Isabel Torres Cazorla.

La Sra. Directora, ahora ya en funciones, toma la palabra para agradecer a todos sus colegas miembros del Departamento, a la Secretaria y a la administrativa del Departamento la colaboración en las tareas llevadas a cabo en estos dos años. Insiste la Directora en la inestimable colaboración de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Montserrat Espí Illanes, sin cuya ayuda este Departamento sería difícil de dirigir.

5.- Con respecto al quinto punto del orden del día, **criterios de previsión y reparto presupuestario anual**, la Directora informa que, como desde hace ya dos años, la Gerencia de la Universidad exige que los Departamentos informen de las previsiones



del gasto del presupuesto anual y que así se procederá siguiendo el mismo criterio que en años anteriores; esto es, la previsión en función de los gastos que las respectivas áreas realizaron el año pasado.

Recalca la Sra. Directora el escasísimo presupuesto del que dispone anualmente el Departamento (32.000 euros aproximadamente), que es, a todas luces, insuficiente para hacer frente a numerosos gastos que genera el mismo.

Respecto al reparto presupuestario anual, la Directora recuerda que el criterio de reparto del presupuesto entre las Áreas ha sido en función del número de alumnos y que ese criterio cabe mantenerlo o revisarlo, puesto que pueden existir otros criterios diferentes como el reparto a partes iguales o el reparto en función del número de profesores. Añade que un reparto del dinero por igual sería un criterio estable.

Interviene en este momento la profesora Dra. D<sup>a</sup> Milagros López gil, en representación del Área de Derecho Procesal, proponiendo que continúe el mismo criterio que hasta ahora pero que, no obstante, es algo que debe ser analizado a fondo y por lo tanto, no es momento ahora para decidirlo.

El prof. Dr. D. Sebastián Escámez Navas interviene para hacer notar que el número de alumnos no debe ser un criterio determinante y debe atenderse a otros, como puede ser la diversidad espacial donde se imparte docencia, puesto que dicha diversidad obliga a los profesores a tener habilitados despachos en diferentes facultades que necesitan ser dotados de equipación adecuada. Añade que deben ser tenidos en cuenta, además, el número total de alumnos y no solo los de Grado en Derecho.

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Montserrat Espí, administrativa del Departamento, aclara que se han tenido en cuenta para el reparto el número de alumnos totales para cada titulación. A este efecto, el número de alumnos de las tres áreas es el siguiente: Área de Ciencia Política 2.204 alumnos, Área de Derecho Internacional Público 3667 alumnos y en el Área de Derecho Procesal 4428 alumnos, datos obtenidos del número de alumnos computables del informe de participación académica del departamento del curso 2017/18 del PROA.

Interviene la profesora Dra. D<sup>a</sup> Elena del Mar García Rico para añadir que, asimismo, deben incluirse en el cómputo los alumnos Erasmus y además, deberían tenerse en cuenta otros criterios como por ejemplo la docencia en inglés de cada área. Insiste, no obstante, que no debe ser este un punto que genere tensión y por tanto, se debe analizar adecuadamente.

El prof. Dr. D. Ángel Valencia Saíz toma la palabra para explicar que el número de alumnos debe ser tenido en cuenta para una política de dotación de plazas pero no exactamente para la política presupuestaria, ya que para ésta debe utilizarse el criterio de la formación del profesorado, sus necesidades para la docencia y la investigación, en función de lo que la ANECA exige para el profesorado. Concluye añadiendo que el

número de alumnos no es relevante puesto que las clases tienen que darse igual con ocho alumnos que con sesenta alumnos.

La Directora en funciones cierra este punto del orden del día proponiendo el estudio del tema y su posible aprobación en un momento posterior. Dicha propuesta se aprueba por asentimiento.

6.- Con respecto al sexto punto del orden del día, **propuestas de plaza de profesorado**, solamente el Área de Derecho Internacional Público solicita la dotación de una plaza de Profesor Ayudante doctor.

7.- Con respecto al séptimo punto del orden del día, **Tribunales de Tesis Doctorales**, las diferentes áreas indican que no hay necesidad de nombramiento de tribunales de tesis. Interviene, no obstante, la prof. Dra. D<sup>a</sup> Yolanda De Lucchi, del Área de Derecho Procesal para indicar que sí sería necesaria la aprobación por el Departamento de la Comisión encargada de juzgar una Plaza de Profesor Contratado Doctor para el Área de Derecho Procesal, que se celebrará probablemente en el mes de marzo. Añade que no es posible concretar ahora mismo los miembros integrantes de dicha Comisión, pero que sería necesario tenerla aprobada para esa fecha. Se solicita por tanto, una delegación del Consejo de Departamento para que el Área de Derecho Procesal pueda elegir los miembros integrantes de dicha Comisión. La propuesta es aprobada por asentimiento.

8.- Con respecto al octavo punto del orden del día, **asuntos de trámite**, la Directora informa de dos cuestiones:

-Una primera cuestión relativa a los becarios de colaboración que se incorporan al Departamento, informando que de las tres peticiones recibidas, se les han concedido beca a D. Joaquín Manuel Ocaña Vargas y a D<sup>a</sup> Laura Peña Castillo.

-Una segunda cuestión relativa a la información sobre Convenios OTRI firmados, que necesitan aprobación del Consejo de Departamento. Para explicar este punto, la Directora cede la palabra a la profesora Dra. D<sup>a</sup> . Elena del Mar García Rico, quien informa de que se ha firmado un Convenio en el marco OTRI entre el Ministerio de Defensa y la Universidad de Málaga para conseguir una vía de financiación más amplia para conmemorar el décimo aniversario de las Jornadas sobre Seguridad y Defensa Internacional que organiza el Área de Derecho Internacional Público. A tal efecto, destaca que aunque el Convenio está ya firmado y las Jornadas se celebraron en noviembre, era necesario informar de este punto en el Consejo de Departamento y someterlo a aprobación del mismo, el cual queda aprobado por asentimiento.

Con respecto al último punto del orden del día, **ruegos y preguntas**, no habiendo ningún ruego o pregunta por parte de los asistentes al Consejo, la Directora en funciones cierra el punto deseando Felices Fiestas a todos.



A continuación, sin que nadie tenga nada más que añadir, se da por concluida la sesión a las 12.45 horas.

Vº Bº

Fdo.: Dra. Magdalena Mª Martín Martínez  
Directora del Departamento

Fdo.: Dra. Yolanda De Lucchi López-Tapia  
Secretaria del Departamento

### RELACIÓN DE ASISTENTES AL CONSEJO DE DEPARTAMENTO

APELLIDOS	NOMBRE
BAUTISTA HERNÁEZ	ANDRÉS
DE LUCCHI LÓPEZ TAPIA	YOLANDA
ENFEDAQUE GÁLVEZ	JULIA
ESCÁMEZ NAVAS	SEBASTIÁN
ESPÍ ILLANES	MARÍA MONTSERRAT
GARCÍA RICO	ELENA DEL MAR
HIDALGO HIDALGO	JUAN ANTONIO
JIMÉNEZ LÓPEZ	Mª DE LAS NIEVES
LARA LÓPEZ	ANTONIO Mª
LLAMAS LÓPEZ	MARÍA
LÓPEZ GIL	JUANA MILAGROS
MARTÍN MARTÍNEZ	MAGDALENA Mª
MARTINEZ CAPPÀ	EMILIO
MARTÍNEZ MARTOS	CAROLINA MARÍA
MOLINA CABALLERO	MARÍA JESÚS
MUÑOZ FERNÁNDEZ	JUAN ANTONIO
NUÑEZ COBOS	PILAR
PÉREZ TORTOSA	FRANCESC
PITICÀ	DAIANA NA MARIA
ROMERO QUINTANA	ESTHER
RUILOBA GARCÍA	ELOY
SALAMA CHOCHRÓN	JACOBO
SÁNCHEZ FRÍAS	ALEJANDRO
TORRES CAZORLA	MARÍA ISABEL
VALENCIA SÁIZ	ÁNGEL